



LA PROTESTA ES UN DERECHO

Comunicado por los hechos del 7 de junio en la Ciudad de Torreón, Coahuila

*“Protestar es negarnos a ser reducidos a cero
y a que se nos imponga el silencio.”*

John Berger

Saltillo, Coahuila 10 de junio de 2020

Al Presidente Municipal de Torreón, Coahuila
Al Fiscal General del Estado de Coahuila
A la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
A la sociedad en general

El pasado domingo 7 de junio, ***mientras varios jóvenes se encontraban ejerciendo su derecho a la protesta de manera pacífica en la Plaza Mayor de la ciudad de Torreón, fueron detenidos por elementos de la Policía Municipal de esta ciudad*** bajo el pretexto de que se habían cometido infracciones y daños a la propiedad del municipio a la hora de realizar un *performance* como medio para la protesta utilizando pintura lavable para dicho fin.

De las siete personas detenidas, dos menores de edad eran de sexo femenino. De acuerdo con información surgida en su momento, fueron liberadas por lo menos tres personas ese mismo día, entre ellas las dos menores de edad, mientras que las cuatro restantes pasaron la noche detenidas y serían trasladadas a la Fiscalía del Estado. ***Cabe resaltar que las personas detenidas fueron incomunicadas durante su detención.***

Ante estos hechos recordamos que ***el derecho a la protesta es un derecho fundamental***, reconocido y protegido por la Constitución federal y local. Además, este mismo derecho está íntimamente vinculado a derechos como la libertad de expresión, asociación y participación en la vida pública.

Hacemos hincapié en que este derecho sólo tiene dos condiciones:

Que no se realice de manera violenta o con armas y

Que *no se puede restringir el ejercicio de estos derechos bajo la excusa de faltas administrativas o comisión de delitos cuando se desarrolla pacíficamente como fue en el caso*. Recalamos que el *performance* realizado, al ser una forma de libertad de expresión, está protegido constitucionalmente

y no debe ser motivo de imposición de cargos administrativos o penales y mucho menos ser utilizado como excusa para la limitación de derechos.

En cuanto a las detenciones, ***no se puede limitar la comunicación de las personas detenidas bajo ningún pretexto, pues constituye*** una violación a derechos humanos además de ***un elemento constitutivo del delito de desaparición forzada***. Así mismo, al momento de la detención de cualquier persona, se le tiene que señalar el motivo por el cual se le detuvo y no se pueden usar los elementos de una detención por motivos administrativos para justificar una detención por la comisión de delitos. Estas obligaciones se ven reforzadas al tratarse de menores de edad.

Llama la atención que esta protesta se desarrolló en el contexto de demandas de justicia en el estado de Jalisco por la muerte de Giovanni López y el abuso policial y acciones como estas podrían actualizar elementos de abuso en las funciones del policía y detenciones arbitrarias.

Aunque las personas fueron liberadas por la Fiscalía General del Estado, esto no demerita los señalamientos de tortura física y psicológica, además de amenazas de desaparecerlos¹. Al contrario, se tiene que poner énfasis en la investigación de estos hechos y de los servidores públicos involucrados. Llamamos también al presidente municipal de Torreón a no minimizar estos hechos y darles seriedad a las investigaciones internas.²

Por todo esto exigimos:

- **Se respete el derecho a la manifestación y denuncia.**
- **Se hagan públicos los cargos, administrativos o penales, por los cuales las personas que se encontraban ejerciendo su derecho a la protesta fueron detenidas y remitidas a la Fiscalía del Estado.**
- **Que se inicie una investigación por parte de los órganos internos de control y la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Coahuila**

Protestar es un derecho, reprimir es un delito

Que el cubrebocas no te calle

CENTRO DIOCESANO PARA LOS DERECHOS HUMANOS FRAY JUAN DE LARIOS, A.C.

¹ <https://www.milenio.com/policia/torreon-jovenes-detenido-denuncian-abuso-policiaco>

² <https://www.milenio.com/estados/torreon-zermeno-niega-abuso-autoridad-detencion-jovenes>